MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 803/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERNEDUM" – ID Nº 309363.--

Asunción, 05 de diciembre de 2016.

VISTO: El Memorando D.G.A.F. Nº 956 /16 de fecha 02 de diciembre de 2016, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada N° 2990 en fecha 05 de diciembre de 2016; por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 11/2016 para la "Adquisición de Obsequios Protocolares – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referendum" – ID Nº 309363; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 687/16 de fecha 17 de octubre del corriente se resolvió Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa N° 11/16 para la "Adquisición de Obsequios Protocolares – Contrato Abierto – Ad Referéndum – Plurianual", al no existir ofertas susceptibles de resultar adjudicadas.----------

Que, por Nota UOC N° 375/16 de fecha 25 de octubre del corriente, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio de la segunda convocatorio correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 11/2016 para la "Adquisición de Obsequios Protocolares", que fuera declarado desierto.----------

Que, se cursaron notas de invitación a participar del presente proceso de contratación a las siguientes firmas: MV IND. PUBLICITARIA de Matías Jorge, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., BENITA YEGROS VALLEJOS, ESTUDIO BENÍTEZ S.R.L., EDGAR MANUEL GARAY SÁNCHEZ.----------

Que, en fecha 15 de noviembre de 2016 siendo las 10:10 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, habiendo presentado sus ofertas las firmas Benita Yegros Vallejos, GRABOMIX de Carlos A. Villalba Greco y COEFICIENTE S.R.L.----------

Secretaría General

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCION MTESS Nº 803/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERNEDUM" – ID Nº 309363.--

Asunción, 05 de diciembre de 2016.

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para la presente contratación es: por el Total, según se desprende de la Carta de Invitación, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Punto 4.----------

Que, los rubros para la presente contratación corresponden a la partida presupuestaria 280 – "Otros Servicios en General" Fuente de Financiamiento 30, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. Las partidas presupuestarias a ser asignadas al Ejercicio Fiscal 2017, se encuentran sujetas a aprobación de la Ley correspondiente.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "...Que, la adjudicación de la *CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/16 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" – 2DO LLAMADO. ID 309363* recaiga en la firma unipersonal GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco con RUC N° 1059169-9, por un monto máximo a contratar de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones.-) y un monto mínimo a contratar de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones.-); considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación" (sic).----------

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* (sic).----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Alejandra Espinola
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 803/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERNEDUM" – ID Nº 309363.--

Asunción, 05 de diciembre de 2016.

-3-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 11/2016 para la "Adquisición de Obsequios Protocolares" – ID Nº 309363, a la firma unipersonal GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco con RUC N° 1059169-9, por un monto máximo a contratar de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones.-) y un monto mínimo a contratar de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones.-), conforme al detalle del Anexo que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a las participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeta ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2016 para la "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - 2DO LLAMADO ID 309.363

Ítem	Código Catalogo	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	GRABOMIX Precio Unitario IVA INCLUIDO
1	49101602-9994	Bolígrafo de filigrana	UNIDAD	1	EVENTO	660.000
2	49101602-991	Guampa de plata	UNIDAD	1	EVENTO	492.000
3	49101602-980	Bombilla de plata	UNIDAD	1	EVENTO	189.000
4	49101602-9991	Bandera en ñanduti 90cm x 1,80cm	UNIDAD	1	EVENTO	690.000
5	49101602-986	Mantel de ao poi de medidas 1.60 m x 2,5 m	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
6	49101602-987	Hamaca 230 x 165 cm	UNIDAD	1	EVENTO	740.000
7	49101602-988	CD de música paraguaya	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
8	49101602-992	Pin con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	96.000
9	49101602-993	Llavero con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	58.650
10	49101602-994	Porta mouse	UNIDAD	1	EVENTO	30.000
11	49101602-995	Banderín	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
12	49101602-998	Kepis con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
13	49101602-9987	Termo con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	210.000
14	49101602-9989	Pergamino	UNIDAD	1	EVENTO	210.000
15	49101602-999	Estuche para CD	UNIDAD	1	EVENTO	22.000
16	49101602-9993	Camisa de ao poi	UNIDAD	1	EVENTO	390.000
17	49101602-9994	Bolígrafos con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	15.000
18	49101702-001	Trofeo de metal	UNIDAD	1	EVENTO	180.000
19	49101704-001	Placa recordatoria	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
20	49101602-9991	Bandera Patria	UNIDAD	1	EVENTO	430.000
21	49101602-9991	Bandera Institucional	UNIDAD	1	EVENTO	420.000
22	49101602-9991	Bandera Patria para escritorio	UNIDAD	1	EVENTO	110.000
		PRECIO TOTAL (IVA Incluido)				**5.627.650**

Secretaría General

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social